

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 17 DE MARZO DE 1810.

VALAQUIA.

Bucharest 15 de enero.

El ejército ruso está en continuo movimiento en las orillas del Danubio para proporcionarse víveres, á cuya escasez debe atribuirse su momentánea inacción. Se espera dentro de pocos dias la noticia de la toma de la ciudad de Giurgewo; el ejército continúa bloqueando á Silistria. Se cree que por hallarse indispuerto el príncipe Bagration se confiará el mando del ejército al general Kutusow.

AUSTRIA.

Viena 13 de febrero.

Todo el mundo cree aquí que S. A. I. la archiduquesa Maria Luisa, hija mayor del Emperador, que nació el 12 de noviembre de 1791, va á casarse con un gran Monarca. Lo que da mas fundamento á esta noticia es la audiencia particular que un émbarador extranjero ha tenido de esta princesa el dia mismo que fue presentado á la Emperatriz.

SAXONIA.

Weimar 7 de febrero.

Desde anteayer estan entrando aquí casi sin cesar tropas francesas, que vienen de Baireuth, y continuarán entrando hasta el 10 de este mes. Estas tropas pertenecen á la division del general Molitor, que va destinada al Norte.

Dresde 9 de febrero.

Nuestros generales han tomado los mismos títulos que los generales franceses: los tenientes generales se hallan ahora generales de division, y los mayores generales generales de brigada.

ALEMANIA.

Brema 12 de febrero.

Cinco regimientos franceses de la division Molitor estan en marcha para guarnecer las ciudades anseáticas.

Hannóver 14 de febrero.

El dia 11 de este mes principiaron á pasar por Gotinga las tropas francesas, y continuarán pasando hasta el 17. Todavía no se sabe si estas tropas, que se reducen á quatro regimientos de infantería y dos de caballería, pasarán por aquí, ó irán por Brunswick. También esperamos en nuestro país tropas westfalianas: uno de sus regimientos guarnecerá nuestra ciudad, y otro irá á Zell y á Nieuburgo.

Orillas del Danubio 19 de febrero.

Se han recibido en Trieste cartas de la Albania, y en ellas se habla de los grandes preparativos de guerra que se estan haciendo en lo interior de la Turquía para oponer una vigorosa resistencia

á los rusos, que parece piensan volver á tomar la ofensiva contra los turcos.

El gabinete austriaco se ocupa con actividad en arreglar el sistema de rentas. El Emperador tuvo el 12 de este mes un gran consejo de Estado, en el qual se examinó, segun dicen, con mucho cuidado y prolixidad el nuevo plan de hacienda. Para facilitar el curso del cambio se adoptarán medidas muy eficaces: el papel-moneda ha experimentado en estos dias una corta subida; pero nos lisonjeamos de que dentro de poco recobrará su primitivo crédito.

Las cartas del Tirol dicen que de resultas de las órdenes dadas por el príncipe virei, ocuparán en lo sucesivo las tropas bavaras todos los bailliages pertenecientes al Tirol aleman; y las tropas francesas el Tirol meridional ó italiano.

BAVIERA.

Augsburgo 16 de febrero.

Ayer llegaron aquí 6 carros cargados de dinero de las contribuciones del Austria, y se han descargado parte en casa del pagador frances Mr. Wieser, y parte en la del banquero Mr. Carli.

Del 17.

Esta mañana han salido para Strasburgo 14 carros cargados de las contribuciones del Austria, y cada uno lleva un millon de francos.

Munich 19 de febrero.

El EMPERADOR NAPOLEON ha concedido al teniente general Wrede una pension de 300 francos de renta en el país de Inviertel, que el Austria ha cedido á la Francia por el tratado de Viena.

WESTFALIA.

Cassel 17 de febrero.

S. M. queriendo dar á la universidad de Marburgo una nueva prueba de sus intenciones benéficas para con ella, y del interes que se toma por la perfeccion de las ciencias en su reino, ha regalado á dicha universidad la biblioteca que pertenecía á la encomienda de la órden teutónica de Lucklum, y se componia de los libros mas apreciables de la literatura moderna. Esta biblioteca se irá trasladando sin interrupcion á Marburgo á expensas de S. M.

GRAN DUCADO DE BERG.

Dusseldorf 19 de febrero.

Anteayer llegó aquí el regimiento 16.º de cazadores de á caballo; se acuarteló en esta ciudad y en sus inmediaciones. Hoy ha salido para su destino, y en seguida ha entrado el 4.º de infantería ligera. Todas estas tropas se dirigen á Holanda.

CONFEDERACION DEL RIN.

Halberstad 11 de febrero.

En todo este mes llegará aquí un número considerable de tropas francesas. Dícese que 12500 hombres irán á Magdeburgo y á los departamentos del Elba y del Saale.

Francfort 21 de febrero.

El gobierno austriaco ha enviado algunos caudales á quatro casas de comercio de esta ciudad, para pagarles las sumas que le han adelantado para el pago de las contribuciones de guerra.

Ha vuelto á principiar el frio con tanto extremo, que despues de haberse deshelado considerablemente los rios, ha baxado el termómetro 12 grados baxo cero.

Las cartas de Petersburgo de fecha del 8 de este mes nada hablan de la batalla dada, segun la gaceta de Breslau, el 11 de enero en Bessarava entre los exercitos ruso y turco.

Segun cartas de Ratisbona del día 16 esperaban en aquella ciudad el mismo día la primera columna de la division del general Morand.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de enero.

El día 26 hubo en la cámara alta grandes debates con motivo de nuestras expediciones en España. El conde de Liverpool propuso que se diesen gracias en nombre de la cámara al lord Wellington, general en jefe de nuestro exercito. „Jamás creí, dixo este vocal, que mi propuesta pudiera dar motivo á debates; pero en vista de lo que oí ayer noche en esta asamblea, temo que algunos de sus vocales no serán de mi opinion en lo tocante á la victoria de Talavera. Yo pienso que la batalla de Maida en Calabria, de que se ha hecho mencion, puede servirnos de punto de comparacion en las circunstancias presentes. En efecto, quando la cámara trató entonces sobre si se habian de dar ó no gracias al exercito, no pensó en exâminar quales habian sido los sucesos anteriores á la batalla, ni las causas que habian dado lugar á ella, sin embargo de que podia haber algunas dudas sobre la importancia de aquel desembarco. Parece que el general Stuard se propuso dos cosas, que eran hacer una diversion en favor de la plaza de Gaeta, y socorrer á los calabreses. Pero por honorífica que haya sido la batalla de Maida para las armas británicas, lo cierto es que sus resultados no fueron de tanta importancia que mereciesen una mencion particular. En la memorable jornada de Talavera el exercito frances, que no baxaba de 50000 hombres, dirigió casi exclusivamente sus ataques contra el exercito ingles, cuyas fuerzas no llegaban á 20000 hombres efectivos. La disparidad pues del número y el éxito de la accion hacen gloriosa esta jornada para la Inglaterra, y acreedor á nuestra estimacion, y gracias al general de nuestro exercito, tanto mas que habiendo sido ya públicamente aprobada su conducta por el Rei...” (No bien habia acabado el orador de pronunciar esta última palabra, quando el conde Grei le hizo observar el inconveniente que se seguia de emplear en esta ocasion el nombre *Rei.*) „Si yo he hecho mencion, dixo entonces el lord Liverpool, del nombre del Soberano, ha sido solo con el fin de recordar una acta publicada de orden de S. M., pero á consecuencia del parecer y aprobacion unánimes de los miembros de su consejo mi-

litar. Y en efecto, ¿ha habido jamas un tiempo en que fuese mas necesario recompensar los servicios militares que en las circunstancias presentes? Una gran potencia ha subyugado casi toda la Europa, y con la fuerza de sus armas ha adquirido una extension de territorio tan dilatada, que no se ha conocido igual en los tiempos modernos. ¿Y esto á qué debemos atribuirlo? La Francia era tambien en su antiguo gobierno una gran potencia militar; pero su gobierno, como todos los otros de aquel tiempo, tenia otras miras y otros objetos á que atender independientemente de los sucesos de la guerra; tenia y conservaba sus antiguas instituciones y sus establecimientos diversos. La revolucion francesa, acabando con todas las otras profesiones, y cerrando á la ambicion la puerta que le estaba abierta en la carrera de la magistratura, de la iglesia, de la politica y del comercio, solamente la dexó abierta para la de las armas, y ella sola podia desde entonces elevar á uno á los honores, á la fortuna y á la gloria. Esto era una gran ventaja para la Francia, y nosotros no podiamos competir con ella en este punto. Asi es que á nuestra nacion se le ha llamado una nacion de tenderos; pero por fin hemos encontrado el secreto de cambiar las operaciones del comercio con el amor á las armas; ¿y qué mejor medio para fomentar y perpetuar este amor que el de decretar recompensas á nuestros valientes militares? Propongo pues que la cámara décrete acciones de gracias al lord conde Wellington y al exercito que manda por la victoria brillante alcanzada en Talavera &c.”

El conde de Suffolk respondió que como militar no podia subscribir á este voto. „Yo pienso, dixo, que no puede felicitarse al comandante en jefe por una batalla que por falta de prevision, de habilidad y de prudencia del general ha tenido todas las consecuencias de una derrota.” En seguida hizo este vocal otras muchas observaciones sobre esta campaña; recordó con este motivo lo que ya habia dicho anteriormente sobre lo peligroso que era llevar un exercito al centro de la España, y manifestó que hubiera sido mucho mas ventajoso y mas conforme á la política tener constantemente en el mar 100000 hombres ó mas para trasladarlos al punto que mas conviniese; por cuyo medio se hubiera podido, por exemplo, socorrer á la plaza de Gerona, que ha sufrido un sitio tan largo y penoso.

HOLANDA.

Dordrecht 22 de febrero.

Se asegura que continúan avanzando las tropas francesas despues de haber ocupado á Arnheem, Nimega, Helvoetsluis y la isla de Bommel.

REINO DE ITALIA.

Milan 18 de febrero.

Esta mañana anunció una salva de artillería el feliz regreso á esta capital de S. A. I. el príncipe virei, que viene de Paris.

IMPERIO FRANCES.

Cette 16 de febrero.

El corsario el *Decidido*, armado en este puerto el mes de noviembre último, ha apresado tres buques ingleses ricamente cargados. El mismo corsario encontró poco há otro buque ingles de tres

palos armado de 11 cañones, que iba á la isla de Sto. Tomas con diferentes mercancías, y llevaba al mismo tiempo varias patentes de corso. El *Decidido* se apoderó de este buque despues de un combate mui vivo, en el qual fue muerto el capitán ingles.

Ya principian á abrirse nuestras relaciones de comercio con los puertos de Cataluña, y ademas de varios buques catalanes que han entrado últimamente en nuestro puerto cargados de mercancías de España, llegaron ayer quatro embarcaciones tambien catalanas, procedentes de Cadaques, que vienen á vender aquí sus cargamentos.

Strasburgo 23 de febrero.

En estos tres últimos dias han llegado á esta ciudad del gran ducado de Badén tres regimientos de caballería ligera, que forman el cuerpo mandado por el general Colbert. Estas tropas se acantonarán entre Benfelde y Strasburgo. En la actualidad hai aquí algunos regimientos de la division del general Dupas. Los otros regimientos de esta division estan todavía en el gran ducado de Baden en las inmediaciones de Rastadt.

Paris 24 de febrero.

S. M. ha nombrado por decreto de este dia la servidumbre de la Emperatriz: capellan mayor al señor arzobispo Fernando de Rohan; dama de honor á la señora duquesa de Montebello; azafata á la señora condesa de Lucii; caballero de honor al senador conde de Beanharnais; primer caballero al príncipe Aldobrandini; damas de palacio á las señoras duquesa de Bassano, condesa de Mortemart, duquesa de Rovigo, condesa de Montmorenci, condesa de Talhouet, condesa de Lauriston, condesa Duchatel, condesa de Bovillé, condesa de Montalivet, condesa de Perron, condesa de Lascaris de Vintimilla, condesa Brignole, condesa Gentile, y condesa de Causi.

Del 25.

Hoy domingo ha recibido S. M. el EMPERADOR Y REI en el palacio de las Tullerías, y en audiencia particular, al señor baron de Lagerbielke, que ha presentado á S. M. sus cartas credenciales en calidad de ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Suecia.

Inmediatamente despues ha sido introducido en el gabinete del EMPERADOR el señor baron de Krusenmark, ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Prusia, y ha presentado sus cartas credenciales.

SS. EE. han sido conducidos á la audiencia de S. M. por un maestro y un ayudante de ceremonias, segun las formalidades de estilo; introducidos por el gran maestro de ceremonias, y presentados á S. M. por S. A. S. el príncipe archicanciller del imperio.

Despues de esta audiencia ha sido introducido otra vez en el gabinete de S. M. el señor baron de Lagerbielke, acompañado del señor conde de Essen, los cuales han presentado al Emperador una carta del Rei su amo, y las condecoraciones de la orden de los Serafines, que estaban encargados de ofrecer á S. M.

ESPAÑA.

Sevilla 2 de marzo.

El Ilmo. Sr. D. Blas de Aranza, consejero de Estado, é intendente general de esta provincia, con

el fin de comunicar á los pueblos de ella el honor que ha debido á S. M. de haberle confiado su gobierno con todas las facultades concedidas á los comisarios regios, como asimismo deseando manifestar sus ideas é intenciones filantrópicas, ha circulado á todas las justicias de esta jurisdiccion la siguiente carta con fecha de 15 del corriente.

„No habrá hora en el dia, y si fuese necesario de la noche, que yo no consagre al consuelo de los dignos habitantes del reino de Sevilla, que me hallarán siempre dispuesto á complacerles, y administrarles justicia, dirigiéndose á mi en derechura.

„El REI, á quien debemos imitar, nos impone esta doble obligacion; infatigable por la prosperidad pública, religioso, amable, amante del orden y de la justicia, protector de las bellas artes, fundador de colegios de enseñanza y educacion, liemosero y apasionado de este reino, segun han visto los habitantes de la capital y pueblos de su tránsito, nos da el exémpio.

„Yo me felicito del encargo con que S. M. me ha honrado; porque estoy persuadido de que las luces y celo patriótico de V. cooperarán eficazmente conmigo á restablecer el orden, á inspirar la confianza, para que los artesanos trabajen en sus oficios, los jornaleros en sus labores, y que se reúnan las familias en la tranquila mansion de sus casas, y disfruten en ellas el sosiego y seguridad, que son fruto del buen orden.

„Si todos los pueblos hubieran podido presenciar los actos de piedad y beneficencia con que S. M. señaló todos los dias de su residencia en esta ciudad, y con que se grangeó el amor de los sevillanos, el gozo y entusiasmo de Sevilla hubiera alcanzado á todos los pueblos, y hecho cesar en ellos esa funesta incertidumbre, resto de la anarquía y desorden antiguo, á que es urgente poner un término. Un escrito de esta naturaleza unirá los sentimientos de los pueblos con los de la capital. En él convendrá hacer algunas reflexiones, que sirvan á dar á conocer á todos los habitantes de Sevilla, y de su reino sus verdaderos intereses; que comparen los bienes de la sumision y de la pacificación con los extravíos, emigraciones, levas, horfandad y miseria desastrosa en que estaba sumergida esta hermosa provincia; que el REI ha declarado en Sevilla, y dado muchas pruebas de que no tiene enemigos; que todos los españoles son sus hijos, y que ni la conducta ni las opiniones anteriores serán un obstáculo para admitir á todos á su gracia con un entero olvido de lo pasado; que nadie desea mas ardientemente que el REI el restablecimiento del buen orden, pero que este es imposible de realizar sin el concurso de los mismos que quieran gozarlo; que todos los hombres de bien y vecinos honrados se hagan un deber de contener á los malévolos, los quales no teniendo nada que perder, quisieran volver á ver perdidos á sus conciudadanos; que la buena administracion que hai que restablecer en todos los ramos del estado, y que S. M. ha confiado á mi celo, no es obra de un dia; que yo no ceso ni cesaré de ocuparme en ella oyendo á todos, y que nada me será mas satisfactorio que ir conociendo sucesivamente todos los sugetos de luces, honrados y beneméritos, desde el oficio mas humilde hasta el mas elevado empleo, para arenderlos en quanto yo pueda, y recomendarlos á S. M.; y finalmente, que las intenciones y sentimientos paternales de nuestro católico Monarca son tales, que no habrá un pueblo que no

le benéfica y alabe sus providencias, á medida que vaya cesando esta convulsión política, que iba ya á sumergir la nación en su ruina.

„Estas reflexiones que me he apresurado á comunicar al ayuntamiento de esta capital, son también comunes al de ese pueblo, y fuera conveniente que penetrasen hasta el vecino mas pobre y desvalido: es pues muy urgente la necesidad de publicarlas, y de restablecer por medio de su convencimiento la quietud de los ánimos, que por tantos medios se ha procurado turbar; siendo de mi obligación asegurar á V. que no habrá servicio mas conforme á las intenciones del REI, mas propio de ese ayuntamiento, ni mas digno de un verdadero español, que el de defender el orden y tranquilidad pública de los repetidos ataques de la intriga y del interes de algunos individuos, que quieren sacrificar á su utilidad particular la propiedad y seguridad de los demas.

„El REI, que quiere dar á los pueblos todos los convencimientos posibles de quanto desea su alivio, ha dispuesto que para poner á cubierto de los insultos privados las propiedades de los vecinos de los pueblos, para asegurar el tránsito de los caminos, y quitar de una vez á los revoltosos que por desgracia quedan entre nosotros toda esperanza de restablecer la anarquía, se levanten cuerpos de guardias cívicas á semejanza de los que se forman en esta capital; dando S. M. con esta providencia el mayor convencimiento de la confianza que tiene en los naturales, y proporcionándoles el único medio de que se retire el ejército, que sin esta medida tendria que componer la organizacion de este reino. No dudo pues que ese ayuntamiento, penetrado de las benéficas intenciones del REI, y convencido de la utilidad de esta medida, no perdonará medio alguno para la pronta formacion de guardias cívicas, eligiendo para el caso las personas que crea mas á propósito por su aptitud paternal, buenas costumbres y conveniencias particulares.”

S. M. se ha servido nombrar gobernador político y militar de esta plaza, y comandante general de sus armas, al Excmo. Sr. D. Nicolas Guye, marqués de Rio-Milano, comendador de la orden real de España, caballero del imperio frances, comendador de la orden de las Dos Sicilias, mariscal de campo de los reales ejércitos, edecan de S. M., y encargado privativamente de la organizacion de los nuevos cuerpos militares españoles &c. &c. &c.

Málaga 5 de marzo.

Hoy ha pasado S. M. á pie á la catedral, acompañado de toda su real comitiva, oficialidad y de los cuerpos de esta ciudad. El cabildo de la santa iglesia le esperaba á la puerta de ella, y le conduxo baxo de palio en toda ceremonia hasta el presbiterio, donde colocado S. M. baxo el dosel, asistió con gran edificacion del numeroso concurso á la misa solemne y *Te Deum*, que cantó la capilla de la catedral con todo el lleno de voces é instrumentos. Con igual aparato se retiró S. M. á su habitacion, donde dió audiencia con su acostumbrada benignidad á todos los que le habian acompañado en tan religioso acto.

S. M. se mantiene con la mas robusta salud, á pesar de las increíbles fatigas del penoso viage que acaba de hacer.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

Málaga á 5 de marzo de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Queriendo dar al cabildo de curas y beneficiados de la ciudad de Ronda una prueba del aprecio que nos han merecido su conducta y celo en las actuales circunstancias,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Declaramos colegiata la iglesia mayor de la ciudad de Ronda; y los individuos de su cabildo usarán del vestido de coro adoptado en las iglesias colegiatas de las Andalucías.

ART. II. Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Queriendo que los cuerpos de maestranzas sean considerados como pertenecientes á nuestros ejércitos, y formando parte de nuestra fuerza militar; visto nuestro decreto de 18 de agosto de 1809,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Los individuos de nuestras maestranzas podrán usar en lo sucesivo de escarapela encarnada, pero solamente en el sombrero de tres picos.

ART. II. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

S. M. se ha dignado conferir la Real Orden de España á D. Manuel Cayetano Muñoz, obispo de Licópolis, auxiliar del arzobispado de Sevilla; á Don Bernardo Antonio Poblaciones, abad de Olivares; á D. Francisco de Paula Rodriguez, vecino de Sanlúcar; á D. Fernando Osorno, intendente corregidor de Granada; á D. Francisco Cañaveral y Ponce, brigadier de los reales ejércitos; á D. Josef Ignacio de Guzman, oidor de la chancillería de Granada; á D. Antonio Hunbert y Muñoz, veintiquatro de la misma ciudad; á D. Ventura Ruiz Huidobro, teniente coronel retirado; á D. Josef Motezuma, mariscal de campo de los reales ejércitos; á D. Josef Villegas, alcalde ordinario de la ciudad de Arcos de la Frontera, y á D. Fermin Doz, teniente coronel de caballería.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *Rei valiente y justiciero* y rico hombre de Alcalá, con tonadilla y sainete. Actores en la comedia. Señoras García, Ramos y Torres. Señores Maiquez, Caprara, Cristiani, Mas, Oros, Avucilla, Suarez y Casanova.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia nueva original en cinco actos, titulada *Abelardo y Eloisa*, con tonadilla y sainete, en el que se bailará el bolero á tres.

EN LA IMPRENTA REAL.